



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

CONSTANCIA DE FIJACION

Neiva, dieciséis (16) de diciembre del 2015, en la fecha siendo las ocho (8:00), A.M., se fija en la cartelera de la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en un lugar público y visible del Palacio de Justicia, desde hoy y por el termino de ocho (08) días hábiles a partir del 16 de diciembre del 2015 hasta el 28 de diciembre de 2015, la Resolución No CJRES15- 396 del 09 de diciembre del 2015, "por medio de la cual se resuelve un recurso de Apelación".


DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

CONSTANCIA DE FIJACION

Neiva, dieciséis (16) de diciembre del 2015, en la fecha siendo las ocho (8:00), A.M., se fija en la cartelera de la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en un lugar público y visible del Palacio de Justicia, desde hoy y por el termino de ocho (08) días hábiles a partir del 16 de diciembre del 2015 hasta el 28 de diciembre de 2015, la Resolución No CJRES15- 397 del 09 de diciembre del 2015, “por medio de la cual se resuelve un recurso de Apelación”.


DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

CONSTANCIA DE FIJACION

Neiva, dieciséis (16) de diciembre del 2015, en la fecha siendo las ocho (8:00), A.M., se fija en la cartelera de la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en un lugar público y visible del Palacio de Justicia, desde hoy y por el termino de ocho (08) días hábiles a partir del 16 de diciembre del 2015 hasta el 28 de diciembre de 2015, la Resolución No CJRES15- 398 del 09 de diciembre del 2015, "por medio de la cual se resuelve un recurso de Apelación".


DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

CONSTANCIA DE FIJACION

Neiva, dieciséis (16) de diciembre del 2015, en la fecha siendo las ocho (8:00), A.M., se fija en la cartelera de la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en un lugar público y visible del Palacio de Justicia, desde hoy y por el termino de ocho (08) días hábiles a partir del 16 de diciembre del 2015 hasta el 28 de diciembre de 2015, la Resolución No CJRES15- 399 del 09 de diciembre del 2015, "por medio de la cual se resuelve un recurso de Apelación".


DIANA ISABEL BÓLIVAR VOLOJ
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

CONSTANCIA DE FIJACION

Neiva, dieciséis (16) de diciembre del 2015, en la fecha siendo las ocho (8:00), A.M., se fija en la cartelera de la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en un lugar público y visible del Palacio de Justicia, desde hoy y por el termino de ocho (08) días hábiles a partir del 16 de diciembre del 2015 hasta el 28 de diciembre de 2015, la Resolución No CJRES15- 400 del 09 de diciembre del 2015, "por medio de la cual se resuelve un recurso de Apelación".


DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

CONSTANCIA DE FIJACION

Neiva, dieciséis (16) de diciembre del 2015, en la fecha siendo las ocho (8:00), A.M., se fija en la cartelera de la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en un lugar público y visible del Palacio de Justicia, desde hoy y por el termino de ocho (08) días hábiles a partir del 16 de diciembre del 2015 hasta el 28 de diciembre de 2015, la Resolución No CJRES15- 401 del 09 de diciembre del 2015, "por medio de la cual se resuelve un recurso de Apelación".


DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Secretaria